



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de

Puebla

México

Linsalata, Lucía

Tres ideas generales para pensar lo común. Apuntes en torno a la visita de Silvia Federici

Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 22, marzo-agosto, 2015, pp. 71-77

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28642148005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# TRES IDEAS GENERALES PARA PENSAR LO COMÚN. APUNTES EN TORNO A LA VISITA DE SILVIA FEDERICI

*Bajo el Volcán*, año 15, número 22, marzo-agosto 2015

Lucía Linsalata

Profesora de asignatura en la carrera de Sociología de la Facultad de  
Ciencias Políticas y Sociales de la unam  
lucia.lisalata@gmail.com

Fecha de recepción: 25 de abril del 2014  
Fecha de aceptación: 9 de mayo del 2014

Es difícil expresar en pocas páginas la enormidad de debates y reflexiones que una entera semana en compañía de Silvia Federici despertó entre los estudiantes y los profesores de la UNAM. Pocas veces en la vida se tiene la oportunidad de confrontarse con un pensamiento tan lúcido y vital como el de Silvia; tan así, que todo esfuerzo por sintetizar en pocas palabras la riqueza y la fuerza transformadora de lo pensado y de lo discutido en aquellos días sería, a mi parecer, bastante vano. Por ello, renuncié desde el inicio a asumir semejante desafío en un texto tan breve como éste, para proponerme un ejercicio mucho más sencillo y alcanzable.

El ejercicio que me he propuesto consiste en sistematizar, a manera de apuntes iniciales, tres ideas en torno a lo comunitario y a la producción de lo común que han sido propuestas a lo largo de los diálogos sostenidos con Silvia Federici aquí en Ciudad de México. Considero que tales ideas han resultado sumamente fértiles para muchas de nosotras y nosotros, no sólo porque nos han proporcionado claves importantes para comprender las múltiples

realidades comunitarias que habitan nuestras sociedades, sino también porque nos han permitido repensar críticamente nuestras prácticas políticas y las posibilidades de transformación social que es posible generar a partir de las mismas. En tal sentido, espero, que el ejercicio de síntesis conceptual que se propone –por más breve que sea– pueda contribuir a enriquecer el debate sobre estos temas, entre los lectores.

## I. LO COMÚN COMO RELACIÓN SOCIAL

Por debajo y parcialmente por fuera de la reglas de la política instituida y de la acumulación capitalista –en las historias largas de las rebeliones y en los tiempos heterogéneos y diversos que marcan el tejerse cotidiano de la resistencia y de las luchas–, las mujeres, los hombres y los pueblos que habitan el abajo de nuestras sociedades han tenido la habilidad de conservar, cultivar y, en muchos casos, recrear por completo entramados asociativos y lógicas de cooperación social de carácter comunitario centrados en la conservación y reproducción de la vida; es decir, en la reproducción digna del sustento material, espiritual y afectivo de comunidades humanas concretas, cuyas historias, geografías, calendarios y sentidos del mundo se resisten a ser totalmente colonizados por el sentido capitalista del mismo.

Se trata de un tejido social complejo, polimorfe, y frecuentemente discontinuo desde el punto de vista histórico; un tejido que se compone de múltiples y variopintas tramas organizativas, a lo largo de las cuales la vida se reproduce siguiendo lógicas de colaboración y autorregulación de la convivencia social dirigidas a solucionar problemas concretos, aspectos prácticos de la vida cotidiana. Tales entramados asociativos representan, para muchas mujeres y muchos hombres, una fuente cotidiana de sustento: un instrumento de sobrevivencia que les permite hacer frente colectivamente a toda una serie de carencias y necesidades compartidas,

al tiempo de generar condiciones de vida más dignas y relaciones sociales más satisfactorias, respecto a las opciones de vida impuestas por el orden dominante.

De ninguna manera podríamos afirmar que en estos ámbitos comunitarios desaparecen las desigualdades, las contradicciones y la violencia impuestas por la relación capitalista dominante. Sin embargo, todos y cada uno de ellos representan una grieta al interior del sistema de dominación. Representan un espacio de cuestionamiento práctico del orden existente: un ámbito de organización de la vida que escapa a la lógica del valor, reafirmando y relanzando a partir del trabajo vivo y cooperativo de hombres y mujeres libremente asociados para la resolución de sus problemas cotidianos, el valor de uso de la vida, la centralidad de su digna reproducción, y la posibilidad de que ésta se dé a partir de múltiples formas de organización social centradas en lo común, es decir, común y autónomamente producidas por una comunidad concreta y para el disfrute de la misma.

En este sentido, recordando una idea que Silvia Federici suele repetir constantemente en sus intervenciones, podemos decir que todas estas múltiples y heterogéneas realidades sociales de carácter comunitario nos enseñan que lo común no es, como se suele pensar, una cosa o un conjunto de recursos materiales que se comparte entre varios, por lo menos, no es sólo esto; es sobre todo y antes que nada una relación social: un conjunto de relaciones sociales de cooperación y colaboración recíproca que se cultivan cotidianamente al interior de una comunidad organizada de personas. Por lo mismo, lo común nunca está dado de antemano o para siempre, sino todo el contrario: se produce continua e históricamente, a través de la generación y constante reproducción de un articulado sistema de relaciones sociales de colaboración, ayuda mutua y responsabilidad recíproca.

Por lo general, tales relaciones se van entretejiendo a partir de acuerdos que hombres y mujeres de carne y hueso establecen libremente, a través de un ejercicio constante de deliberación y autodeterminación, pues la producción de lo común implica siempre

una decisión compartida, una toma de posición por parte de una colectividad organizada sobre cómo organizar algunos aspectos de su vida práctica: una acción colectiva y autodeterminada de producción de la vida. En este sentido, la pervivencia de lo común, al igual que su desaparición o destrucción, depende de la capacidad que una comunidad de hombres y mujeres tiene de proponerse fines compartidos y reafirmar, una y otra vez, la vigencia de los vínculos de cooperación y recíproca obligación que les permiten realizar tales fines.

Dicho en palabras de Silvia Federici: “No hay común si no hay comunidad”. No hay común si no hay una comunidad real de personas, un entramado vivo de relaciones sociales de cooperación que lo produce y actualiza continua y constantemente.

## II. LO COMÚN COMO MOVIMIENTO DE RE-APROPIACIÓN DE LA VIDA SOCIAL Y DES-TOTALIZACIÓN DE LA REALIDAD DOMINANTE

Si asumimos con base en lo anterior que lo común no son sólo cosas, sino sobre todo relaciones; si asumimos que lo común no es algo dado, sino algo que debe ser constantemente producido por una comunidad real de personas capaces de proponerse fines compartidos y alcanzarlos mediante la acción cooperativa, tenemos que reconocer también que todo movimiento de producción de lo común al interior de la sociedad capitalista conlleva siempre en sí un acción (implícita o explícita) de re-apropiación de la vida social. Una acción de re-apropiación de la vida social ante un orden dominante –el capitalista– que tiende a expropiar permanentemente toda posibilidad de autodeterminación colectiva de la misma, para dirigir y totalizar la realización de la vida en función de un principio ajeno a ésta, el de la valorización del valor.

Me explico mejor. La modernidad capitalista se ha presentado históricamente como un proyecto civilizatorio de totalización de la vida social (Echeverría, 1994); es decir, de organización de la di-

versidad y de la heterogeneidad inscrita en lo social en función de un “proyecto” unitario de articulación y homogeneización del mismo. El motor propulsor de este proceso de totalización de la vida social ha sido y sigue siendo el valor, o mejor dicho: la constante subordinación del proceso de reproducción social a la lógica de valorización del valor, aquel mecanismo que expropia permanentemente la capacidad social de definir las condiciones prácticas del proceso de reproducción de la vida colectiva, al refuncionalizar constantemente la realización del mismo en pos de la generación de ganancias y de la acumulación capitalista. Este mismo proceso lleva en sí una dinámica permanente de enajenación de la capacidad política del sujeto social de autorregular o autodeterminar su vida en sociedad; dinámica cuya figura organizativa principal es el estado moderno: es decir, aquella forma de la socialidad que se organiza a partir de la separación y delegación, a una entidad externa al cuerpo social, de la capacidad colectiva de decidir y gobernar sobre la regulación y la legalidad de la vida colectiva.

Ahora bien, cuando una comunidad organizada de personas –en cualquier lugar de este mundo capitalista– logra dotarse de fines compartidos y establecer, a partir de la deliberación colectiva, reglas de cooperación social que les permitan alcanzar tales fines; cuando un conjunto de hombres y mujeres logran articularse y colaborar entre ellos para autodeterminar –aunque sólo parcialmente– algunos aspectos de sus vidas materiales, no sólo están generando colectivamente algo común, sino que están procediendo en contra de las dinámicas capitalistas de totalización de la vida que acabamos de señalar; están generando un movimiento de destotalización de las mismas y de recuperación de la capacidad política de autorregular sus vidas.

Finalmente, lo común es aquello que se produce colectivamente, cuyo control o gestión no es delegado a una instancia externa al cuerpo social, sino que es ejercido directamente por aquellos y aquellas que lo producen. Lo común es un movimiento de re-apropiación constante de lo que ha sido producido y logrado, y de lo que puede ser producido y logrado, a partir de la articu-

lación y del esfuerzo cooperativo de varios (Gutiérrez, 2012). En ello descansa su gran potencial transformador: en la posibilidad que la producción de lo común habilita, de relanzar todo el tiempo la autodeterminación comunitaria por encima de la determinación ajena de la vida impuesta por la relación capitalista y el orden instituido dominante.

### III. LO COMÚN COMO PRÁCTICA DE LUCHA

Para decirlo en otras palabras, lo que hace que lo común sea tan subversivo es el hecho de que su producción nos brinda la posibilidad de dar una forma propia a nuestra socialidad, generando un conjunto de relaciones sociales muy distintas a las impuestas por el capital; producir lo común nos brinda la posibilidad de generar autónomamente las relaciones sociales que queremos que alimenten la reproducción de nuestras vidas cotidianas y, con ello, de generar las condiciones para empezar a imaginar y producir, desde nuestro aquí y nuestro ahora, los mundos en los que queremos vivir.

Esto es algo que Silvia Federici suele remarcar mucho en sus intervenciones. Para Silvia, en efecto, la fuerza de lo común reside en gran medida en el hecho de que su producción nos permite pensar la posibilidad de generar algo nuevo, de generar nuevas formas de reproducción, organización y regulación de la vida colectiva. Y no sólo de pensar esta posibilidad, sino de ensayarla y practicarla cotidianamente en nuestras respectivas luchas y vidas cotidianas.

Finalmente, lo común representa una manera de hacer las cosas, una forma de concebir y entrelazar los lazos comunitarios, un modo de organizar la acción cooperativa. En este sentido, lo común no representa la lucha en sí, sino más bien una forma de construir la lucha, o como diría Silvia Federici: una perspectiva para la construcción de la lucha y del antagonismo, un horizonte que puede ser cultivado de forma trasversal al interior de muchas luchas.

¿A qué apunta el horizonte de lo común? Pues apunta a consolidar y amplificar, en todo momento y en todo ámbito de la vida colectiva, la capacidad social de autodeterminar la forma y el sentido de nuestras vidas prácticas, a través de la construcción de redes sociales de reciprocidad y apoyo mutuo que nos permitan crear lazos de confianza, tejer alianzas, asociarnos y cooperar libremente –de manera múltiple y variada– según los problemas que se necesiten solucionar y el objetivo, grande o pequeño, que se quiera alcanzar.

El horizonte de lo común apunta a consolidar una nueva práctica política que sepa conjugar la construcción de una autonomía real y de la autodeterminación, con la búsqueda de un cambio general en la sociedad dirigido a la construcción de un mundo post-capitalista. Bajo el horizonte de lo común, el proceso de construcción de este mundo otro es imaginado como un proceso progresivo de erosión rizomática y desorden del orden dominante, simultáneo a la construcción de otro orden; un proceso producido a partir de la acción convergente, articulada y creativa de múltiples sujetos autónomos capaces, no sólo de encontrarse en las diferencias y de elaborar estrategias conjuntas de impugnación del orden dominante, sino también de hacerse portadores, en su quehacer y en su luchas cotidianas, de formas de entendimiento, producción y organización de la vida social más cooperativas y solidarias; sujetos capaces de relanzar en su praxis política el valor de la vida y del bienestar colectivo, así como el gusto por su pleno disfrute, por encima de la barbarie capitalista.